

28/10/2016

Antofagasta: prisión preventiva e internación provisoria para 4 asaltantes

La Fiscal Yasmina Aspe, formalizó hoy a 4 jóvenes dos de ellos adultos, Jeremy Fernando Moraga Moraga de 20 años y Sebastián Felipe Hidalgo Moraga de 18, 7 los adolescentes M.A.C.A., de 17 y J.E.A.M., de 16, a quienes imputó un delito de robo con intimidación y otro de amenazas de muerte.

Los hechos ocurrieron la noche del miércoles, y la detención fue controlada ayer y ampliada por 24 horas.

La Fiscalía pidió aplicar las medidas cautelares de prisión preventiva en contra de los adultos y la de internación provisoria en contra de los dos menores de edad, las cuales fueron concedidas, disponiéndose un plazo de investigación de 40 días.

Los hechos ocurrieron la madrugada del jueves cuando los cuatro jóvenes llegaron hasta una casa del sector céntrico ubicada en calle Banco Encalada a la altura del 2900 y comenzaron a amenazar a la dueña de casa.

Allí intimidaron a vecina y a otra joven que llegó a esa hora a la casa portando un skate, el cual intentaron sustraérselo, amenazándola con cuchillos, al tiempo que reiteraban las amenazas de muerte “por sapa” a la dueña de casa. De hecho un vecino vio los momentos en que los jóvenes atacaban a la muchacha que llevaba el skate rosado, este testigo ingresó a su casa a buscar un palo para intentar ayudar. Al salir de su domicilio observó que ya había llegado Carabineros y que estaba intentando detener a los 4 jóvenes, dos de los cuales arrojaron las armas cortantes al suelo al ver la presencia de Carabineros.

Durante la audiencia de formalización la defensa controversió la intimidación argumentando que ella no quedaba clara en la acción, solicitando que, atendida esta circunstancia se aplicara una medida cautelar de menor intensidad en perjuicio de sus defendidos.

El Tribunal estimó que dada las características del delito, el número de agresores y el horario nocturno y el porte de armas blancas, era dable entender que la muchacha propietaria del skate se hubiera sentido intimidada, así como la dueña de casa, ya que los atacantes además de portar armas arrojaron piedras en contra del domicilio.

